

Contralmirante

Calm. Jorge Andaluz Echevarría

Director de la Escuela Superior de Guerra Naval

DOI: <https://doi.org/10.35628/resup.v16i2.84>

<https://orcid.org/0000-0003-3804-4941>



La Escuela Superior de Guerra Naval a través de su revista semestral tiene como objetivo principal "preservar y desarrollar el aprendizaje humano" con la finalidad de aportar en la mejora continua de distintos procesos que contribuyan al desarrollo del entorno y de la sociedad donde se generan. Es por ello que demanda de sus actores principales: estudiantes, docentes y planta administrativa, a involucrarse en el avance científico y tecnológico, planteándoles metas cada vez más exigentes.

En ese afán, reafirmamos nuestro compromiso de mantenernos a la vanguardia en lo que se refiere al campo de la investigación. Para ello la presente edición la iniciamos con el estudio del C. de N. Víctor Alfaro Pérez, quien logra interpretar el nivel de concientización que presentan los cadetes navales y náuticos acerca de la importancia del continente Antártico, puesto que la Antártida, es un continente cuya posición geoestratégica tiene gran influencia ecológica-ambiental a nivel mundial y reviste gran interés nacional. El siguiente artículo expuesto por el C. de C. Javier Chávez Dioses, busca de manera académica arribar a un concepto que abarque el empleo de las Fuerzas Militares a la Defensa de Costa (litoral) proponiendo un modelo descriptivo general para tal fin.

Pasando al tema de las relaciones internacionales, presentamos la investigación realizada por el C. de N. Chiti Choy Kifox Arce, quien plantea como objetivo el formular criterios para establecer un Acuerdo Bilateral entre Perú y Ecuador para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR), en base al Plan de Acción Internacional, desarrollado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO). Siguiendo la línea de retos que enfrentan ambas naciones, el C. de N. Ricardo Rebisso Oblitas realiza una propuesta de criterios para establecer un Acuerdo Bilateral entre Perú y Ecuador, para establecer un plan de contingencias conjunto de respuesta ante derrames de hidrocarburos en el mar, tomando como base los Acuerdos Regionales de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS).

A continuación, el C. de N. Werner Meier Von Schierenbeck nos describe el concepto de “Conciencia del Dominio Marítimo” (MDA), su impacto en la comunidad mundial, su relación con los sistemas de monitoreo y control; y la posibilidad de integración con los sistemas de vigilancia electrónica actuales como el empleado por la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI) llamado Sistema de Información y Monitoreo del Tráfico Acuático (SIMTRAC). Seguidamente, del entorno marítimo, pasamos al contexto aéreo, para tal fin, tenemos el análisis del Cnel. FAP Aland Pucce De La Fuente Chávez quién evalúa la influencia de la rentabilidad social de los vuelos de acción cívica de la Fuerza Aérea del Perú (FAP) en el desarrollo nacional, región Ucayali. El estudio tuvo como punto de partida conocer el nivel de contribución de las operaciones de la FAP al bienestar de las poblaciones alejadas de la Amazonía.

Y por último, el Cap. EP Gerardo Rojas Leal analiza los efectos políticos y militares que puede tener la cooperación económica sino-peruana en el proyecto Franja y Ruta la cual está destinada a desarrollarse por vía terrestre y marítima; en consecuencia, Perú juega un papel importante para la expansión de este gigante asiático debido a su posición geográfica que permite tener contacto con los demás países del continente. De acuerdo con la opinión de distintos autores resulta necesario ahondar en las repercusiones que podría tener la participación del Estado peruano en este proyecto de gran envergadura, el cual no sólo puede tener discrepancias políticas y militares con China, sino también consecuencias con el resto de los países latinoamericanos.

Agradezco sinceramente a todos los autores, revisores, editores asociados y editor general, que en esta oportunidad nos presentan la Edición 2020 / N° 2 correspondiente al segundo semestre de la gestión 2020, y resaltar que con su gran aporte han ayudado a llevar a la Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval hasta donde se encuentra actualmente. La revista enfrenta nuevos retos y nuevas oportunidades en un mundo con mayor exigencia académica. La disponibilidad de nuevas revistas científicas y nuevos foros de publicación en el campo militar hace que nuestra publicación busque maneras de mejorar su eficiencia y presentar artículos de alta calidad.

